

2.11. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL IES SIERRA DE GÁDOR

En el IES Sierra de Gádor se encuentran implantados en el curso 2024-2025 los siguientes planes, programas y proyectos:

1. Plan de Igualdad (obligatorio).
2. Plan de Prevención de Riesgos Laborales (obligatorio).
3. Plan de Lectura (obligatorio).
4. Plan de Fomento del Razonamiento Matemático (obligatorio).
5. Proyecto Centro Bilingüe (Inglés) en ESO (de carácter permanente).
6. Proyecto Viogen (Pacto de Estado).
7. Plan de Biblioteca.
8. Proyecto 'Escuela, espacio de paz' (modalidad intercentros).
9. Plan PROA.
10. Programa Investiga y Descubre.
11. Proyecto CIMA.
12. Proyecto Más Equidad Inclusión.
13. Programa Acreditación Erasmus+ 2021-2026 escolar.
14. Programa Acreditación Erasmus+ 2021-2026 de Formación Profesional.

Las personas coordinadoras de cada uno de estos planes, programas y proyectos realizarán, a la finalización del curso, una memoria de las actividades desarrolladas, junto a una valoración de las mismas y una batería de propuestas de mejora.

Se detallan a continuación los aspectos básicos del Proyecto Bilingüe y de otros proyectos o programas de nueva implantación en el centro, así como las novedades más reseñables:

A. PROYECTO CENTRO BILINGÜE

La Orden del 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece el Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 22 de marzo de 2005. Este Plan obedeció al diseño de una nueva política lingüística en nuestra Comunidad Autónoma en el marco de los objetivos europeos en esta materia, ya que la integración plena en el contexto europeo exige que el alumnado andaluz, de manera irrenunciable, adquiera la destreza de comunicarse en diferentes lenguas. Se trata de estudiar determinadas áreas, materias o módulos profesionales del currículo en las dos lenguas. De esta forma, la finalidad general de la educación bilingüe pasa a ser el fomento del plurilingüismo y de la diversidad lingüística, utilizando para ello el método natural de inmersión lingüística basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral.

El programa Bilingüe lleva funcionando en nuestro centro desde el curso 2008/2009 y actualmente las dos líneas de la ESO con que contamos son bilingües.

Dentro del programa bilingüe del centro se incluyen cuatro materias no lingüísticas: Educación Física (2 docentes; de 1º a 4º ESO), Educación Plástica, Visual y Audiovisual (1 docente; 1º y 3º ESO), Música (1 docente; 1º y 2º ESO), Geografía e Historia (2 docentes; 2º y 4º ESO), Tecnología (2 docentes; 2º y 3º ESO) y Matemáticas (1 docente; 3º ESO). Según instrucciones de 2 de septiembre de 2011, tiene también consideración de profesorado participante en la enseñanza bilingüe:

- El profesorado de Lengua Extranjera que imparte su correspondiente materia en los grupos autorizados como bilingües.
- El profesorado de Lengua Castellana que imparte su correspondiente materia en los grupos autorizados como bilingües.

El coordinador del proyecto mantiene una reunión semanal con el profesorado de ANL que imparten sus enseñanzas en esta modalidad.

B. PROYECTO ACREDITACIÓN ERASMUS+

Este proyecto permite la programación de actividades en el período 2022-2026 sin necesidad de que estén sujetas a proyectos independientes y aprobación diferenciada.

El centro se plantea llevar a cabo diferentes acciones formativas y de intercambio en un plazo de hasta siete cursos académicos. Nuestros objetivos son:

- a. Mejorar la Competencia Lingüística.
- b. Mejorar el tránsito con el colegio de referencia.
- c. Mejora de la Competencia Digital.
- d. Mejora de la convivencia.
- e. Mejora de la conciencia medioambiental de la comunidad educativa.

Las acciones dieron comienzo en el año 2022 y se prolongarán hasta el 2026. Dentro de estas acciones, cabe destacar las actividades de observación realizadas por el profesorado en centros europeos, las visitas de expertos a nuestro centro y, sobre todo, las movilidades de corta y larga duración ofertadas al alumnado.

Para cada acción formativa se detallarán perfiles de candidatos dependiendo de los objetivos buscados, se creará un 'Comité Erasmus' del centro que se encargará de aprobar los proyectos y supervisar que cumplen con los estándares de calidad, establecer los criterios de selección, así como de nombrar al Comité de Selección y evaluar, posteriormente, los progresos. Esta labor del comité desembocará en el planteamiento de propuestas de mejora.

En el presente curso escolar, están previstas las siguientes movilidades de profesorado y alumnado:

- a. Alumnado: movilidad de corta duración (2 semanas) de 1 alumno en República Checa, 2 alumnas en Italia y 3 alumnas en Francia. Se desarrollarán durante el mes de noviembre de 2024.
- b. Alumnado: movilidad de larga duración (45 días) de 2 alumnas en Italia. Se desarrollarán durante los meses de noviembre y diciembre de 2024.
- c. Profesorado: actividades de formación por determinar.

C. PLAN DE LECTURA

Instaurado por la Consejería de Desarrollo Educativo y FP desde el curso 2023-2024. El detalle del plan en el centro se recoge en un documento anexo.

D. PLAN DE FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

De nueva implantación, siguiendo instrucciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP. El detalle del plan en el centro se recoge en un documento anexo.

E. PLAN PROA

Se desarrollará en horario de tarde, conformándose un grupo de alumnado en la modalidad PALI (Programa de Apoyo Lingüístico para Alumnado Inmigrante).

F. PROYECTO CIMA.

En el marco de este proyecto, el centro ha solicitado los siguientes ámbitos de actuación para el curso 2024-2025:

- Promoción de hábitos de vida saludable.
- Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad.
- STEAM.
- Arte, cultura y creatividad.
- Educomunicación.

